



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1ª. Reunión de Trabajo de la Secretaría Técnica
con el Cuerpo de Asesores de los Diputados
Integrantes de la Comisión de Pesca.

Revisión de Algunos

PROGRAMAS DE APOYO FEDERAL APLICABLES AL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA.

Febrero 2014





Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**
- **Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)**
- **Secretaría de Desarrollo Agrario, Urbano y Territorial (SEDATU)**
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- **Instituto Nacional de Economía Social (INAES)**
- **Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI)**
- **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**
- **Secretaría de Turismo (ST)**



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA





Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA – 2014

OBJETIVO GENERAL:

Es contribuir a la disponibilidad de productos acuícolas y pesqueros, mediante el incremento de la producción pesquera y acuícola, en un marco de sustentabilidad.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Unidades económicas pesqueras y acuícolas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA).

COBERTURA:

- 1.- Cobertura nacional
- 2.- Municipios y localidades de la Cruzada Nacional Contra el Hambre,
- 3.- Localidades de media y muy alta marginación.



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA – 2014

COMPONENTE IMPULSO A LA CAPITALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA

| Concepto | Montos Máximos |
|--|---|
| Modernización de Embarcaciones Pesquera | |
| I. Embarcaciones mayores, dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún con palangre | Hasta el 50% del costo sin rebasar \$1,000,000.00 por embarcación. |
| II. Embarcaciones menores | Hasta el 40% del costo total del bien a adquirir con los siguientes topes máximos: i. Motores: \$90,000.00 ii. Embarcaciones: \$50,000.00 iii. Equipo satelital \$6,000.00 iv. Hieleras \$4,000.00 y, En caso de participar los gobiernos locales, su aportación será al 30% del costo del bien adquirido y el complemento será por cuenta del beneficiario. |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA – 2014

COMPONENTE IMPULSO A LA CAPITALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA

| Concepto | Montos Máximos |
|---|---|
| Obras y Estudios | |
| I. Desazolves para áreas de producción pesquera y navegación. | Hasta \$20,000,000.00. |
| II. Infraestructura de atraque, acopio y comercialización | Hasta \$7,000,000.00. |
| III. Obras de protección marginal. | Hasta \$10,000,000.00 |
| IV. Arrecifes Artificiales | Hasta \$5,000,000.00 |
| V. Estudios de factibilidad técnica y económica, Proyectos Ejecutivos y MIA para Obras de rehabilitación lagunar y canales de navegación. | \$ 4,000,000.00 90% de aportación federal Beneficiario 10%. |
| VI. Estudios de factibilidad técnica, económica, proyecto ejecutivo y MIA para obras de arrecifes artificiales | Hasta \$1,500,000.00 |
| VII. Estudios de factibilidad técnica, económica, proyecto ejecutivo y MIA para obras de atracaderos y lonjas pesqueras | Hasta \$800,000.00 |
| VIII. Estudio de factibilidad técnica, económica, proyecto ejecutivo y MIA en obras de rampas de botado y protección marginal. | Hasta \$400,000.00 |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA – 2014

COMPONENTE IMPULSO A LA CAPITALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA

| Concepto | Montos Máximos |
|---|---|
| Obras y Estudios | |
| IX. Infraestructura Eléctrica de Alta y Mediana Tensión | Hasta el 50% , Hasta \$60,000,000.00 |
| X. Equipamiento eléctrico | Hasta del 40% , Monto de \$3'000,000.00 |
| Energéticos Pesqueros y Acuícola | |
| Diésel Marino | \$2.00 por litro. |
| I. Incentivo para la adquisición de diésel marino a los beneficiarios del Padrón 2013. | Hasta 2 millones de Lts./unidad productiva. |
| Gasolina Ribereña | \$2.00 por litro. |
| II. Incentivo para la adquisición de gasolina ribereña a los beneficiarios del Padrón 2013. | Hasta 10 mil litros por embarcación. |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA – 2014

COMPONENTE INTEGRACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL PESQUERA Y ACUICOLA

| Concepto | Montos Máximos |
|---|---|
| Sistemas Producto Pesqueros y Acuícolas | |
| a) Profesionalización. Pago de servicios profesionales. | Sistema Producto Estatal o Regional Hasta \$600,000.00 Sistema Producto Nacional Hasta \$800,000.00 |
| b) Reuniones de trabajo. | Sistema Producto Estatal o Regional Hasta \$150,000.00 Sistema Producto Nacional Hasta \$500,000.00 |
| c) Estudios y proyectos. | Sistema Producto Estatal o Regional Hasta el 80% del monto sin rebasar \$600,000.00 Sistema Producto Nacional Hasta el 80% del monto sin rebasar Hasta 1,000,000.00 |
| d) Desarrollo comercial y empresarial. | Sistema Producto Estatal, Regional y Nacional Hasta el 90% del monto total sin rebasar \$300,000.00 |
| e) Recursos informáticos y de comunicación. | Sistema Producto Estatal, Regional y Nacional Hasta \$50,000.00 |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA – 2014

COMPONENTE INTEGRACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL PESQUERA Y ACUICOLA

| Concepto | Montos Máximos |
|--|--|
| Transformación, Desarrollo y Comercialización de Productos Pesqueros y Acuícolas | |
| a) Infraestructura. | 50% del monto y hasta \$2,500,000.00 <ul style="list-style-type: none"> • Para empresas del sector social 70%. • En municipios de la Cruzada 80% |
| b) Equipamiento y mobiliario. | 50% del monto y hasta \$2,500,000.00. <ul style="list-style-type: none"> • Para empresas del sector social 70% • En municipios de la Cruzada 80%. • Para puntos de venta, hasta un 50% del valor de los equipos y mobiliario. |
| c) Estructura de montaje para puntos de venta móvil. | el 50% del valor Sin rebasar \$150,000.00 |
| d) Certificación de productos y procesos. | |
| e) Distribución, vehículo con equipo de refrigeración con capacidad de carga de hasta 5 toneladas. | Hasta el 50% del monto solicitado sin rebasar los \$250,000.00 <ul style="list-style-type: none"> • Para empresas del sector social 70%. |
| f) Estudios técnicos y de investigación para desarrollo de nuevos productos o mayor de valor. | <ul style="list-style-type: none"> • En municipios de la Cruzada 80%. |
| g) Desarrollo de empaque e imagen. | |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA - 2014

COMPONENTE INTEGRACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL PESQUERA Y ACUÍCOLA

| Concepto | Montos Máximos |
|--|---|
| Adiestramiento Pesquero y Acuícola | |
| a) Cursos-talleres y/o procesos de formación. | Hasta \$80,000.00. Hasta \$600,000.00 /curso de estrategia transversal y/o regional. |
| b) Certificación. De competencia laboral. | Hasta \$600,000.00 |
| c) Asistencia Técnica Integral. Acompañamiento técnico | Hasta \$350,000.00, considerando el número de unidades económicas a atender. |
| d) Visitas grupales de intercambio de experiencias para los Comités Sistema Producto (nacionales e internacionales | visitas nacionales se apoyará hasta con el 80% del traslado, alimentación y hospedaje. • Para visitas internaciones se apoyará con el 100% del traslado o hasta \$100,000.00 |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - 2014

COMPONENTE DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA ACUACULTURA

| Concepto | Montos Máximos |
|---|--|
| Acuicultura Rural | |
| Infraestructura y Equipamiento, Asistencia técnica y acompañamiento, Insumos biológicos y Estudios de factibilidad técnica y económica | Hasta el 80% del costo , hasta \$10,000,000.00 |
| Mejoramiento Productivo de Embalses | |
| Estudios para los planes de manejo de embalses, Fortalecimiento de organizaciones productivas, Suministro de crías para repoblamiento, Infraestructura para la producción de crías y Infraestructura para el manejo postcosecha | Hasta el 70% del costo, al grado de marginalidad: sin rebasar 7,000,000.00 Alta y Muy Alta 70%; media 60% y Baja y Muy Baja, 50%, |
| Acuicultura Comercial en Aguas Interiores | |
| Infraestructura Equipamiento, Instalaciones, Asistencia técnica especializada y Adquisición de paquetes tecnológicos | Hasta el 50% del valor, sin rebasar \$10,000,000.00 |
| Maricultura | |
| Infraestructura, Obra civil, Instalaciones y Equipamiento, Materiales, Asistencia Técnica, capacitación, Asesorías y Seguimiento y evaluación del proyecto | Hasta el 50% del valor sin rebasar 10,000,000.00 |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - 2014

COMPONENTE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA INTEGRAL Y SUSTENTABLE

| Concepto | Montos Máximos |
|---|------------------------------------|
| Proyectos de ordenamiento pesquero y acuícola | Por proyecto Hasta \$ 3,500,000.00 |
| Disminución del Esfuerzo Pesquero | \$1,600,000.00 por embarcación. |

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - 2014

COMPONENTE SOPORTE PARA LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUICOLAS

| Concepto | Montos Máximos |
|--|---------------------------------------|
| Acciones de inspección y vigilancia, las cuales contemplan: | |
| a) Gastos para asesores técnicos de pesca. | Persona física: Hasta \$2'000,000.00 |
| b) Gastos para el desarrollo de campañas de difusión orientadas a combatir la pesca ilegal y prevenir la comisión de infracciones administrativas. | |
| c) Gastos para la operación y mantenimiento de vehículos terrestres, marítimos, aéreos y bienes y equipos aportados por los beneficiarios. | Persona moral: Hasta \$6'000,000.00 . |
| d) Gastos de instalación y de alimentación en bases y zonas de operación y, así como avituallamiento de embarcaciones. | |
| e) Incentivos que permitan a los beneficiarios poner a disposición la infraestructura y equipo necesario para las acciones de inspección y vigilancia. | |
| f) Otros gastos que de manera directa permitan atender situaciones críticas.. | |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - 2014

COMPONENTE PROPESCA

| Concepto | Montos Máximos |
|--|---|
| a) Por certificación en Cursos de capacitación y adiestramiento | Hasta \$8,000.00 por solicitante y un curso por ejercicio fiscal. |
| b) Por promover el desarrollo de capacidades técnicas productivas. | Hasta \$100,000 por unidad económica solicitante. |

PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - 2014

COMPONENTE FOMENTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS

| Concepto | Montos Máximos |
|--|---|
| a) Campañas integrales de promoción de fomento al consumo. | Hasta \$35,000,000.00, por campaña. |
| b) Estudios de diagnóstico y consumo | Hasta \$2,000,000.00 por estudio. |
| C) Eventos y ferias regionales, nacionales e internacionales (tecnológicos, comerciales, gastronómicos y de salud | Hasta \$ 4,000,000.00 por evento o feria. |
| d) Misiones comerciales y de intercambio | Visitas nacionales hasta el 50% sin rebasar \$200,000.00 Visitas internacionales hasta 50% sin rebasar \$1'500,000.00. |



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL – 2014

Objetivo del programa:

Es contribuir a reducir la inseguridad alimentaria prioritariamente de la población en pobreza extrema de zonas rurales marginadas y periurbanas.

Componentes:

- V. **Componente de Desarrollo Integral de Cadenas de Valor;**
- VI. Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP);
- VII. Componente Fortalecimiento a Organizaciones Rurales;



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL 2014

COMPONENTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CADENAS DE VALOR

| Concepto | Pequeños Productores | | Empresas |
|---|--|---|---|
| | Personas Físicas | Grupos Organizados | |
| Activos Productivos | | | |
| I. Infraestructura productiva, maquinaria y equipo para la realización de actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, | Hasta el 90% de apoyo sin rebasar \$200,000.00 | Hasta el 90% del valor sin rebasar \$200,000.00 por socio directo, hasta un máximo de \$5,000,000.00. | Para empresas que integren a pequeños productores como socios, hasta el 50% del valor sin rebasar \$100,000.00, por pequeño productor incluido., hasta un máximo de \$10,000,000.00 |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL - 2014

Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)

| Concepto | Montos Máximos |
|--|---|
| Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos. | Hasta el 90% del valor sin rebasar \$100,000.00 por UPF o \$750,000.00 por grupo de personas o persona moral, que se integre como mínimo por 5 unidades de producción familiar (UPF). |
| Servicios integrales proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la promoción, la organización, el diseño, la puesta en marcha y el acompañamiento técnico de proyectos productivos. | Hasta el 100% del costo del servicio, sin rebasar \$2,400,000.00. |
| Servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico, proporcionados por la Unidad Técnica Nacional del PESA (UTN FAO-PESA) | Hasta 2% del monto total del PESA autorizado en el PEF, para suscribir el Convenio de Cooperación Internacional con la FAO, para operar el Proyecto con la metodología PESA-FAO. |
| Servicios de supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de las ADR, facilitadores y Agencias COUSSA PESA, coordinados por las Delegaciones de la SECRETARÍA. | Hasta el 8% del monto total de recursos programados para Desarrollo de Capacidades de la población beneficiaria. |



ALTERNATIVA DE MEZCLA DE RECURSOS ECONOMICOS EN PROGRAMAS CONAPESCA

| CONAPESCA | FINANCIERA RURAL | PRODUCTOR |
|---------------------|------------------|------------|
| 50% | 40% | 10% |
| Inventivo Económico | Crédito | Aportación |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Pesca

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA HABITAT

OBJETIVO GENERAL. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación del Programa, a través de la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, promoviendo el derecho a la ciudad.

POBLACIÓN OBJETIVO: Hogares asentados en las zonas de actuación conforman por: I) Polígonos Hábitat, II.) Centros Históricos ; III.) Zonas de Intervención Preventiva.

EL PROGRAMA SE ESTRUCTURA EN TRES VERTIENTES, CON EL UMBRAL DE POBLACIÓN DE AL MENOS 15 MIL HABITANTES:

I.) Vertiente General. ; II. Vertiente Centros Históricos; III.) Vertiente Intervenciones Preventivas.

TIPOS DE APOYO:

- 1.- Mejoramiento del Entorno Urbano
- 2.- Desarrollo Social y Comunitario
- 3.- Promoción del Desarrollo Urbano



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA HABITAT

Aportación Federal : 60% Gobierno Local: 40%

| Objeto del Subsidio | Monto Máx. Federal |
|---|---------------------------|
| Construcción o ampliación de un Centro de Desarrollo Comunitario. | \$2'500,000 |
| Habilitación de un Centro de Desarrollo Comunitario. | \$1'050,000.00 |
| Equipamiento de un Centro de Desarrollo Comunitario. | \$400,000.00 |
| Adecuación de imagen Institucional del Centro de Desarrollo Comunitario. | \$300,000.00 |
| Estímulo a la prestación del servicio social. | \$1,100.00 |
| Elaboración o actualización de planes maestros de Polígonos Hábitat | \$200,000.00 |
| Elaboración de proyectos ejecutivos. | \$200,000.00 |
| Apoyo a la Conformación y Operación de Comités de Contraloría Social | \$7,000.00 |
| Apoyo a promotores comunitarios / mensual | \$2,500.00 |
| Apoyo a Enlaces Hábitat en el Centro de Desarrollo Comunitario | \$ 5,000.00 |
| Operación de un Observatorio Urbano Local o de un Instituto Municipal de Planeación. | \$150,000.00 |
| Proyectos de las modalidades Desarrollo Social y Comunitario y Promoción del Desarrollo Urbano. | \$300,000.00 |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO GENERAL. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los municipios en materia de prevención de riesgos, a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de

COBERTURA. El Programa tendrá cobertura a nivel nacional.

POBLACIÓN OBJETIVO. Son los municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos naturales, que reducen el impacto derivado de la ocurrencia de desastres.

TIPOS DE APOYO

- 1.- Acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo.
- 2.- Obras de Mitigación.
- 3.- Acciones de Educación y sensibilización para la prevención desastres.



Comisión de Pesca

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS

| Objeto del Subsidio | Monto Total | % Federal | % Local |
|---|----------------|-----------|---------|
| a) Acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo. | | | |
| Elaboración de Atlas de riesgos | \$1,500,000.00 | 70 | 30 |
| Elaboración de estudios especiales para la identificación, evaluación, análisis de peligros, vulnerabilidad y riesgos derivados de un atlas | \$1,000,000.00 | 60 | 40 |
| Actualización de Atlas de riesgos | \$1,000,000.00 | 70 | 30 |
| Elaboración de reglamentos de construcción. | | 60 | 40 |
| Actualización de reglamentos de construcción | | 60 | 40 |
| b) Obras geológicas, hidráulicas y ecológicas con fines preventivos, para la reducción y mitigación de riesgos. | | | |
| Geológicas: Estabilización de taludes y laderas, de rocas, y Tratamiento de grietas u oquedades. | \$5,000,000.00 | 60 | 40 |
| Hidráulicas: Presas de gavión, Bordos, Construcción, ampliación de drenaje pluvial y sanitario; y Pozos absorción | \$5,000,000.00 | 60 | 40 |
| Ecológicas: Reforestación con fines de prevención, Construcción de Terrazas naturales y Barreras de árboles | \$1,000,000.00 | 60 | 40 |
| C) Acciones de Educación y sensibilización para la prevención de desastres | | | |
| Cursos, talleres y estrategias de difusión, de educación y sensibilización para la prevención de desastres. | \$100,000.00 | 60 | 40 |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA REUBICACION DE LA POBLACION EN ZONA DE RIESGOS

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al ordenamiento territorial como eje articulador de la planeación, que oriente el uso óptimo del territorio en función de la vocación y potencialidad, que impulse el desarrollo sustentable de las actividades económicas para generar riqueza y elevar la calidad de vida de la población.

COBERTURA. El Programa tendrá cobertura nacional.

| Objeto del Subsidio | Monto Total | % Federal | % Local |
|---|-----------------|-----------|---------|
| a) Instrumentación de Programas de Ordenamiento Territorial. | | | |
| Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial | \$3, 500,000.00 | 70 | 30 |
| Actualización de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial | \$2, 000,000.00 | 70 | 30 |
| Elaboración de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial | \$1, 000,000.00 | 70 | 30 |
| b) Zonas aptas para reubicación de población en zonas de riesgos. | | | |
| Estudios y proyectos integrales de viabilidad y de costo beneficio para la reubicación de la población en zonas de riesgos. | \$800,000.00 | 70 | 30 |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS

OBJETIVO GENERAL. Contribuir e impulsar el desarrollo urbano ordenado, a mejorar el entorno e imagen de las ciudades y la percepción de seguridad ciudadana, en las ciudades y zonas metropolitanas, mediante el rescate de espacios públicos urbanos que presenten condiciones de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de riesgo

COBERTURA. El Programa aplicará a nivel nacional. Municipios Cruzada Nacional Contra el Hambre y de aquellos que forman parte del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

MODALIDADES DEL PROGRAMA. Acciones de acuerdo a las dos modalidades del Programa para: (la aportación local será de por lo menos el 40 %)



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Pesca

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD DE LA MUJER EMPRENDEDORA (PROMETE)

OBJETIVO: Contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres emprendedoras con 18 o más, que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de Proyectos Productivos.

COBERTURA. El Programa tendrá una cobertura nacional con el fin de atender a la población femenina asentada en Núcleos Agrarios: **I.** Los municipios considerados en la Cruzada contra el Hambre.; **II.** Demarcaciones del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.; **III.** Los Proyectos Productivos de tipo agroalimentario; **IV.** Los Municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).; **V.** Municipios indígenas.; **VI.** Los Grupos de personas con discapacidad, adultos mayores y/o madres solteras; **VII.** Se dará prioridad a proyectos con integrantes incorporados al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y del Programa de Apoyo Alimentario.

POBLACIÓN OBJETIVO. Las mujeres emprendedoras con 18 años o más, que al momento del registro de la solicitud, residan en el mismo Núcleo Agrario que no hayan sido apoyadas en los últimos cinco ejercicios fiscales. (Conformación de un grupo mínimo de 3 y máximo de 6)

CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS (TIPO Y MONTO). **I.** Para proyectos de los giros agrícola y pecuario, hasta \$240,000.00 (a razón de \$40,000.00 por integrante); **II.** Para el resto de los giros, hasta \$180,000.00 (a razón de \$30,000.00 por integrante). Adicionalmente, se otorgará al Grupo el 10% de la “Aportación Directa”, para “Asesoría Técnica”



PROGRAMA FONDO PARA EL APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NUCLEOS AGRARIOS (FAPPA).

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres y/o hombres con 18 años o más, que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de Proyectos Productivos.

COBERTURA. “Programa” tendrá una cobertura nacional: I. Los municipios de la Cruzada contra el Hambre ; II. Demarcaciones del “Programa” Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.; III. Los Proyectos Productivos de tipo agroalimentario; IV. Los Municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); V. Municipios indígenas.; VI. Los Grupos con personas con discapacidad, adultos mayores y/o madres solteras.; VII. Se dará prioridad a los proyectos con integrantes del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y del Programa de Apoyo Alimentario.

POBLACIÓN OBJETIVO. Las mujeres y hombres con 18 años o más, al momento del registro de la solicitud, que residan en el mismo “Núcleo Agrario”, que no hayan sido apoyados en los últimos cinco ejercicios fiscales.

CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS (TIPO Y MONTO). a) “Aportación Directa” para Grupos sin formalidad jurídica: I. Para proyectos de los giros agrícola y pecuario, Hasta \$240,000.00 (\$40,000.00 por integrante). II. Para el resto de los giros, se otorgarán hasta \$180,000.00 (\$30,000.00 por integrante). b) “Aportación Directa” para Grupos legalmente constituidos: I. Para proyectos de los giros agrícola y pecuario, hasta \$360,000.00 (\$40,000.00 por integrante) ;II. Para el resto de los giros, hasta \$270,000.00 (\$30,000.00 por integrante). Adicionalmente, para Grupos con \$270,000.00 se otorgará el 10%, para el pago de la “Asesoría Técnica”; y con recursos superiores a \$270,000.00, se otorgarán \$27,000.00.



Comisión de Pesca

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda digna, con servicios básicos, como el acceso al agua, higiene y saneamiento.

COBERTURA.

El Programa operará a nivel nacional en localidades urbanas y rurales.

POBLACIÓN OBJETIVO.

Hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requieran mejorar sus condiciones habitacionales.



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA

Aportaciones a Nivel Nacional

| Zona | Modalidad | Gobierno Federal | | Gob. Estatal ó Municipal | Beneficiario | |
|--------|--|------------------|-------------|-------------------------------|--------------|------------|
| | | Máximo | Mínimo | Mínimo | Máximo | Mínimo |
| Urbana | Adquisición o construcción de Unidad Básica de | \$63,600.00 | \$48,000.00 | Igual a la Aportación Federal | \$10,600.00 | \$8,000.00 |
| Urbana | Ampliación | \$20,000.00 | \$15,000.00 | | \$4,000.00 | \$3,000.00 |
| Urbana | Mejoramiento | \$15,000.00 | \$10,000.00 | | \$3,000.00 | \$2,000.00 |
| Rural | Adquisición o construcción de Unidad Básica de | \$63,600.00 | \$48,000.00 | El 30% del valor total | \$4,100.00 | \$3,100.00 |
| Rural | Ampliación | \$20,000.00 | \$15,000.00 | | \$1,550.00 | \$1,150.00 |
| Rural | Mejoramiento | \$15,000.00 | \$10,000.00 | | \$1,150.00 | \$770.00 |

Las aportaciones de Gobierno local y beneficiario se reducen en los municipios de alto rezago social y se reduce más en municipio de muy alto rezago social.



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.

COBERTURA

El Programa operará en localidades de hasta 2,500 habitantes, independientemente de su demarcación territorial o ubicación geográfica.

POBLACIÓN POTENCIAL

Hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requieran mejorar sus condiciones habitacionales, durante el ejercicio fiscal.



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL

Aportaciones a Nivel Nacional

| Zona | Modalidad | Gobierno Federal | | Gob. Estatal ó Municipal | Beneficiario | |
|-------|--|------------------|-------------|--------------------------|--------------|------------|
| | | Máximo | Mínimo | Mínimo | Máximo | Mínimo |
| Rural | Adquisición o construcción de Unidad Básica de | \$63,600.00 | \$48,000.00 | El 30% del valor total | \$4,100.00 | \$3,100.00 |
| Rural | Ampliación | \$20,000.00 | \$15,000.00 | | \$1,550.00 | \$1,150.00 |
| Rural | Mejoramiento | \$15,000.00 | \$10,000.00 | | \$1,150.00 | \$770.00 |

Las aportaciones de Gobierno local y beneficiario se reducen en los municipios de alto rezago social y se reduce más en municipio de muy alto rezago social.



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA

OBJETIVOS GENERAL

Contribuir a que la población de bajos ingresos, tenga acceso a una solución habitacional adecuada.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo.

COBERTURA

El Programa tendrá cobertura nacional.

TIPOS DE SUBSIDIO FEDERAL:

- a. adquisición de vivienda
- b. ampliación y/o mejoramiento de vivienda
- c. adquisición de lote con servicios
- d. autoproducción de vivienda



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA. Continuación..

Cada beneficiaria(o) del programa podrá obtener un único subsidio federal para vivienda por un monto máximo equivalente a 33.0 veces el SMGVM, excepto:

a) Modalidad de adquisición de vivienda, (podrá acceder a un subsidio de hasta 37 SMGVM); b) Modalidad de mejoramiento y/o ampliación, (podrá solicitar el subsidio hasta en tres ocasiones); c) Modalidad de autoproducción, (podrá solicitar el subsidio por segunda ocasión).

ENTIDADES EJECUTORAS.

- a. Organismos Nacionales de Vivienda: INFONAVIT, FOVISSSTE, ISSFAM.
- b. Intermediarios financieros privados regulados
- c. Intermediarios financieros que operen con Sociedades Nacionales de Crédito
- d. Organismos estatales y municipales de vivienda.
- e. Desarrolladores Sociales de Vivienda
- f. Ejecutores Sociales



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA DE APOYO A JOVENES PARA LA PRODUCTIVIDAD DE FUTURAS EMPRESAS RURALES.

OBJETIVOS GENERAL. El objetivo general del "Programa" es lograr que los "Jóvenes emprendedores rurales" implementen y consoliden su propia "Agroempresa" rentable y sustentable, preferentemente en el núcleo agrario al que pertenecen, o en otro cercano que no implique su cambio de residencia; a través de capacitación, renta de derechos parcelarios, adquisición de insumos y servicios de acompañamiento empresarial y acceso al financiamiento; con el fin de propiciar el arraigo, el acceso a la propiedad social y mejorar sus ingresos.

COBERTURA. El "Programa" deberá aplicar en los "Núcleos agrarios" que se cumplan con los Criterios.

POBLACIÓN OBJETIVO. "Sujetos agrarios" habitantes del "Núcleo agrario", con un mínimo de 18 años y hasta 39 años de edad.

ETAPAS DEL PROYECTO: Etapa 1. "Proyecto escuela".; Etapa 2. "Proyecto agroempresarial".; Etapa 3. "Consolidación de agroempresas"



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROGRAMA DE APOYO A JOVENES PARA LA PRODUCTIVIDAD DE FUTURAS EMPRESAS RURALES.

| Etapa | Conceptos | Hasta un Monto de | “Apoyo directo” al | Restricciones |
|---|--|-------------------|---------------------|--|
| Etapa 1 Proyecto escuela | Adquisición de activos fijos y capital de trabajo. | \$350,000.00 | 100% | “Apoyo Directo” por “Comité de jóvenes” y por única vez. |
| | Capacitación Técnica. | \$60,000.00 | 100% | |
| | Capacitación Empresarial. | \$40,000.00 | 100% | |
| | Becas. | 120 días | 100% | “Apoyo Directo” salarios mínimos, por única vez. |
| Etapa 2 Proyecto agro empresarial | Renta de derechos parcelarios. | \$ 30,000.00 | 100% | “Apoyo Directo” por “Joven” y por única vez. |
| | Adquisición de activos fijos y capital de trabajo. | \$150,000.00 | 100% | |
| | Tutoría de Negocios. | \$ 25,000.00 | 10% del costo total | |
| Etapa 3 Consolidación de agro empresas | Compra de derechos parcelarios. | \$100,000.00 | 100% | “Garantía líquida” por “Joven” y por única vez. |
| | Adquisición de activos fijos y capital de trabajo. | \$125,000.00 | 60% | |
| | Tutoría de Negocios. | \$ 25,000.00 | 10% del costo total | Apoyo Directo” por Joven. |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDESOL
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL





Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS - 2014

Objetivo General. Contribuir a proveer un entorno adecuado de los territorios que presentan mayor marginación y rezago social del país, a través de la reducción de los rezagos que se relacionan con la calidad, espacios y acceso a los servicios básicos de la vivienda; así como en infraestructura social comunitaria.

Cobertura.

I. Localidades ubicadas en las ZAP rurales. Y II. Localidades de muy alta y alta marginación.

TIPOS DE APOYO Y MONTOS

I. Calidad y espacios en la vivienda: , hasta \$5'000,000.00

a) Muros, b) Techos fijos c) Pisos firmes d) Disminución del hacinamiento

II. Servicios básicos en la vivienda: hasta \$5'000,000.00

a) Agua entubada en el entorno de la vivienda, b) Acceso al servicio eléctrico , c) Acceso al drenaje, d) Baños ecológicos , e) Estufas ecológicas con chimenea.



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



III. Infraestructura social comunitaria. hasta \$ 6´000,000.00

Construcción, rehabilitación y/o equipamiento de: a) Redes de distribución de agua, b) Sistemas de recolección y almacenamiento de agua para consumo humano, **c) Redes de drenaje pluvial y sanitario**, d) Plantas de tratamiento de aguas residuales y para consumo humano, e) Redes para la distribución de energía eléctrica convencional o no convencional, f) Centros comunitarios y otros espacios para el desarrollo, y su contenido digital, g) Espacios de salud, h) Espacios educativos, i) Espacios deportivos, j) Albergues, k) Sistemas de comunicación (conectividad digital, telefonía rural, entre otros), l) Caminos rurales y puentes, m) Banco de alimentos, n) **Infraestructura productiva comunitaria (invernaderos, silos, infraestructura pecuaria, entre otros).**

IV. Apoyos complementarios: hasta \$ 2´000,000.00

a) Promoción y organización social comunitaria, acciones de contraloría social y planeación participativa; así como acciones para la coordinación entre los órdenes de gobierno, **b) Estudios, proyectos, investigaciones, contenido digital, levantamiento de información socioeconómica** y acciones y servicios relacionados con la obra pública para el desarrollo social, municipal y regional que contribuyan de manera directa a mejorar, orientar o potenciar las inversiones del Programa.

V. Situación de emergencia o en caso de contingencia. hasta \$2´000,000.00



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES - 2014

OBJETIVO GENERAL. Contribuir al desarrollo comunitario de las localidades apoyando el desarrollo de proyectos de infraestructura social comunitaria, equipamiento o servicios comunitarios, así como de proyectos productivos.

COBERTURA. Nacional

TIPOS DE APOYO Y MONTOS MÁXIMO FEDERAL (La aportación federal es del 25 % de costo total)

I. Proyectos de Infraestructura social (Hasta \$ 1,000,000.00)

Sistemas para la dotación de agua, drenaje, alcantarillado y/o electrificación, Aulas, clínicas, salud, deporte o culturales, caminos, puentes y carreteras, Calles, banquetas, zócalos, parques, entre otras obras que mejoren la urbanización, Obras para el saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales.

II. Proyectos de Servicios Comunitarios, en materia de: (hasta \$ 1,000,000.00)

Becas educativas 3x1, Cultura y recreación, y Desarrollo social comunitario.

III.-Proyectos Productivos de los siguientes tipos: (500, 300 y 150 mil de acuerdo al tipo)

Comunitarios(al menos a cinco familias), Familiares(de dos a cuatro familias) y Individuales.



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - 2014

OBJETIVO GENERAL. Contribuir a la protección del bienestar socioeconómico de la población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos.

COBERTURA. El Programa opera a nivel nacional en municipios en los que ocurren emergencias que producen efectos negativos en sus actividades productivas, Municipios de Muy Alta, Alta o Media Marginación, Municipios con Alta Pérdida del Empleo y municipios en la Cruzada contra el Hambre.

| Tipo de Apoyo | |
|---------------------------------------|--|
| Tipo de Apoyo | Apoyo |
| Apoyos Directos | Apoyo económico al beneficiario o beneficiaria |
| Apoyos para la ejecución de proyectos | Apoyo para Adquisición Arrendamiento de Herramientas, Materiales y Equipo; así como costos de transporte |
| Apoyos a la participación social | Acciones de Promoción y Participación Social |



Comisión de Pesca



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - 2014

RUBROS DE ATENCIÓN Y PROYECTOS TIPO

| Rubro de Atención | Descripción |
|--|--|
| Mejoramiento de la salud SEDESOL | Acciones y obras preventivas relacionadas con la salud, tales como: información, saneamiento, educación y comunicación. |
| Preservación del Patrimonio Histórico SEDESOL | Apoyar en el mantenimiento y rehabilitación del Patrimonio Histórico y Cultural. |
| Mejoramiento de Infraestructura local SEDESOL | Desarrollo de proyectos en infraestructura para: Mejoramiento de vialidades, Dotación de agua, saneamiento, ampliación de drenaje y alcantarillado, construcción, mejoramiento y rehabilitación de espacios e inmuebles públicos e infraestructura básica en vivienda, Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa, Acciones de construcción y ampliación de infraestructura de electrificación y Otros proyectos que contribuyan a mejorar la infraestructura local. |
| Conservación y Reconstrucción de la Red Rural y Alimentadora SCT Y SEDESOL | Acciones de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores. |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - 2014

RUBROS DE ATENCION Y PROYECTOS TIPO

| Rubro de Atención | Descripción |
|---|---|
| Conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales SEMARNAT Y SEDESOL | Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. |
| Comunicación Educativa Ciudadana SEMARNAT Y SEDESOL | Proyectos de desarrollo comunitario tales como proyectos productivos , de formación cívica, apoyo a grupos vulnerables, conservación ambiental , mejoramiento del entorno urbano, atención a víctimas, tratamiento de adicciones, rescate de tradiciones, integración comunitaria, difusión deportiva y cultural entre otros. |
| Atención alimentaria a grupos en riesgo y Bancos de Alimentos SEDESOL | Proyectos de formación y rescate de la cultura alimentaria, proyectos productivos de autoconsumo, proyectos de recolección, acopio y distribución de alimentos . Se incluyen, encuestas y diagnósticos alimentarios. |
| Acciones para mitigar el impacto del Cambio Climático SEMARNAT Y SEDESOL | Acciones de mitigación, Acciones de adaptación y Infraestructura para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS – 2014

OBJETIVO GENERAL. Contribuir a mejorar los ingresos de la población, mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables.

COBERTURA: Zonas de Atención Prioritaria Rurales; Municipios indígenas, a los criterios de la CDI; Localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14,999, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja y Los municipios En la Cruzada Sin Hambre.

POBLACIÓN OBJETIVO. Grupos sociales u organizaciones de productoras y productores.

PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS - 2014

| Ubicación | Género de Beneficiarios | Aportación de Beneficiarios | A. Federal / Persona | A. Federal / Proyecto |
|--|-------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|
| Municipios en Cruzada contra en Hambre | Hombres o mixtos | 10% | \$ 30,000.00 | Hasta \$ 300,000.00 |
| | Grupos de Mujeres | 5% | | |
| Otros Municipios y Localidades | Hombres o mixtos | 20% | | |



Comisión de Pesca



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

Son apoyos económicos, para proporcionar servicios de Asistencia Técnica y Acompañamiento a los beneficiarios de la Modalidad de Impulso Productivo a través de técnicos y/o profesionistas, o instituciones de educación media superior tecnológica, superior y universidades

FONDO DE CAPITAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

Son apoyos económicos recuperables para empresas, intermediarios financieros no bancarios, administradores de fondos y fondos de capital de riesgo, que permitan la implementación de proyectos estratégicos, ejecutados a través de la banca de desarrollo, de Financiera Rural y/o de fideicomisos públicos de Fomento del Gobierno Federal.

El monto máximo por beneficiario será de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

Los proyectos tendrán un plazo máximo de recuperación de hasta 15 años que dependerá de la rentabilidad del proyecto.



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

INAES

INSTITUTO NACIONAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA SOCIAL





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Pesca

PROGRAMA

INAES

INSTITUTO NACIONAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL - 2014

OBJETIVO DEL PROGRAMA. Fomentar, desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, de gestión, formación de capital y comercialización del sector social de la economía, para consolidarlo como opción viable de inclusión productiva, laboral y financiera.

COBERTURA. Cobertura Nacional.



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL - 2014

| Modalidad | Población Objetivo | Monto Máximo |
|---|---|--|
| I.1 Anteproyectos productivos de jóvenes | Grupos sociales integrados por jóvenes de entre 16 y 29 años | Hasta 20 mil pesos por estímulo |
| I.2 Ejecución de nuevos proyectos productivos de jóvenes | OSSE integrados por jóvenes entre 18 y 29 años | Grupo social, hasta 30 mil pesos por integrante y hasta 150 mil pesos por proyecto. Para OSSE legalmente, hasta 250 mil pesos por proyecto. |
| II.1 Apoyo en efectivo para la ejecución de un proyecto productivo nuevo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ OSSE ▪ OSSE integrados exclusivamente por mujeres ▪ OSSE integrados al menos en un 50% por población en situación de vulnerabilidad | 400 mil pesos (grupo social) 1.0 millón de pesos (OSSE legalmente constituido) |
| II.2 Apoyo en efectivo para el desarrollo y consolidación de proyectos productivos en operación | <p>OSSE</p> <p>OSSE integrados exclusivamente por mujeres</p> <p>OSSE integrados al menos en un 50% por población en situación de vulnerabilidad</p> | <p>Monto máximo INTEGRADA:</p> <p>500 mil pesos (grupo social) 1.5 millones de pesos (OSSE legalmente constituido)</p> <p>Monto máximo EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD:</p> <p>600 mil pesos (grupo social) 1.5 millones de pesos (OSSE legalmente constituido)</p> |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL - 2014

| Modalidad | Población Objetivo | Monto Máximo | |
|---|--|---|--|
| II.3 Apoyo en efectivo para la vinculación de proyectos productivos en redes o cadenas de valor | OSSE OSSE integrados por mujeres OSSE integrados al menos en un 50% por población en situación de vulnerabilidad | Monto máximo INTEGRA: 600 mil pesos (grupo social) 2.0 millones de pesos (OSSE legalmente constituido) Monto máximo EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: 800 mil pesos (grupo social) 2.0 millones de pesos (OSSE legalmente constituido) | |
| | | Componente | Monto Máximo |
| III.1 Apoyo en efectivo para componente de inversión | OSSE | Garantía líquida | 1.5 millones de pesos, sólo se otorgarán a OSSE legalmente |
| | | Inversión fija: Maquinaria, equipo, equipo de transporte y/o herramientas | 150 mil pesos (grupo social) o 300 mil pesos (OSSE legalmente) |
| | | Capital de trabajo | 100 mil pesos (grupo social) o 200 mil pesos (OSSE legalmente) |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL - 2014

| Modalidad | Población Objetivo | Componente | Monto Máximo |
|---|--------------------|--|--|
| III.2 Apoyo en efectivo o en especie por componente individual para el desarrollo organizativo y empresarial. | OSSE | Constitución legal de figura jurídica | 5 mil pesos |
| | | Capacitación: Asistencia a foros, seminarios, encuentros, cursos, talleres o eventos análogos. | 25 mil pesos (por integrante o socio del OSSE, máximo dos) |
| | | Capacitación: Cursos o talleres en instalaciones vinculadas al OSSE | 50 mil pesos (por OSSE) |
| | | Asistencia técnica: Hasta tres meses | 20 mil pesos/mes (por OSSE) |
| | | Consultoría | 50 mil pesos (por OSSE) |
| | | Elaboración de estudio técnico especializado: dasonómico, edafológico, etc. | 60 mil (por estudio, por OSSE) |
| | | Giras e intercambio de experiencias | 25 mil pesos (por integrante o socio de OSSE máximo dos) |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL - 2014

| Modalidad | Población Objetivo | Componente | Monto Máximo |
|--|--------------------|---|--|
| III. 3 Apoyo en efectivo o en especie por componente individual para el desarrollo comercial. | OSSE | Asistencia a ferias, exposiciones, misiones comerciales, muestras o eventos análogos relacionados con la actividad productiva del OSSE. | 50 mil pesos (por OSSE) |
| | | Promoción y publicidad impresa | 30 mil pesos |
| | | Diseño de identidad corporativa. | 40 mil pesos |
| | | Promoción y publicidad electrónica: | 40 mil pesos |
| | | Elaboración de estudio de mercado. | 80 mil pesos |
| | | Registros, patentes, marcas y licencias de uso de marcas. | 30 mil pesos |
| | | Certificaciones nacionales e internacionales. | 100 o 400 mil pesos /certificación nacional o internacional |
| III.4 Aportación en efectivo para la organización de eventos comerciales por las INPROFES | OSSE | Organización de ferias, exposiciones o eventos análogos relacionados con la actividad productiva de OSSE | 50 mil pesos (por OSSE). Máximo 1.0 millón de pesos por evento |
| III.5 Aportación en efectivo para la organización por las INPROFES de procesos de Incubación de proyectos productivos. | OSSE | Organización de procesos de incubación de proyectos productivos por INPROFES | 90 mil pesos por módulo o etapa (máximo tres módulos o etapas por proceso) |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA

CDI

COMISIÓN NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS





PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA - 2014

OBJETIVOS. Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda.

COBERTURA. El Programa tendrá cobertura nacional en localidades que cumplan con los requisitos de población.

CARACTERÍSTICAS Y MONTO DE LOS APOYOS

Tipo de apoyo:

- Caminos rurales, alimentadores, y puentes vehiculares.
- Electrificación.
- Agua potable.
- Drenaje y saneamiento.
- Elaboración de proyectos y estudios.
- Edificación de vivienda.



PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD INDIGENA - 2014

OBJETIVOS Mejorar los ingresos de la población indígena atendida a través del apoyo a proyectos productivos y desarrollo de capacidades con enfoque de género e interculturalidad.

COBERTURA. Zonas rurales y urbanas con población indígena, conforme a lo siguiente:

- 40% o más de población indígena;
- Microrregiones con procesos de planeación y gestión del territorio para el desarrollo con identidad, que impulsa la CDI.

POBLACIÓN OBJETIVO . La población indígena organizada en grupos de trabajo o sociedades legalmente constituidas.

TIPOS Y MONTOS DE APOYO. Los proyectos que apoya el Programa: agrícola, pecuaria, forestal, **pesquera, acuícola**, agroindustrial, artesanal, de servicios, turismo de naturaleza y actividad de traspatio.



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



| PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD INDIGENA - 2014 | | | |
|--|---------------------------|--|----------------|
| Tipo de Apoyo | Nivel | Sujeto de Apoyo | Monto Máximo |
| a) Mujer Indígena | Básico | Grupos de Mujeres sin experiencia organizativa | \$250,000.00 |
| | Intermedio | Grupos de Mujeres con experiencia organizativa | \$500,000.00 |
| | | Empresas de Mujeres | \$1'000,000.00 |
| | Avanzado | Empresa Integradora de Mujeres | \$2'000,000.00 |
| | Asistencia Técnica Social | | |
| b) Turismo de Naturaleza | Proyecto de Inicio | Integrar el Plan de Negocios para desarrollar un sitio de turismo orientado a mercados | \$250,000.00 |
| | Proyecto de continuidad | Financiar el desarrollo de sitios de turismo derivados de apoyados por CDI o de sitios inconcluso. | \$1,350,000.00 |
| | Empresas integradoras | Consolidar el desarrollo de 5 o más sitios de turismo, ubicados en una misma región, a través de su integración operativa. | \$350,000.00 |
| | Asistencia Técnica Social | | |



Comisión de Pesca

PROGRAMA

CDI

COMISIÓN NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD INDIGENA - 2014

| Tipo de Apoyo | Nivel | Sujeto de Apoyo | Monto Máximo |
|---------------------------------------|---------------------------|--|----------------|
| c) Proyectos Productivos Comunitarios | Básico | Grupos de Indígenas sin experiencia organizativa | \$250,000.00 |
| | Intermedio | Grupos de Indígenas con experiencia organizativa | \$500,000.00 |
| | | Empresas Indígenas | \$1'000,000.00 |
| | Avanzado | Empresa Integradora de Indígenas | \$2'000,000.00 |
| | Asistencia Técnica Social | | Hasta el 10% |



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Pesca

PROGRAMAS

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

OBJETIVOS GENERAL

Promover la colocación de Buscadores de empleo en un puesto de trabajo o actividad productiva, mediante la prestación de servicios o apoyos económicos o en especie, para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.

Programa incluyen la atención a población en desventaja, tales como:

- Jóvenes entre los 16 y 30 años,
- Personas con Discapacidad y Adultos Mayores,
- Víctimas u Ofendidos de Delitos,
- Personas preliberadas o liberadas de algún Centro de Readaptación Social

COBERTURA. El PAE tiene cobertura nacional.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Pesca

PROGRAMAS

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

Subprograma Bécate

Tipo y Monto del Apoyo

Beca de capacitación: Se entrega de forma mensual, según la duración del curso, de 1 a 3 salarios mínimos de acuerdo a la modalidad

Curso de capacitación: La capacitación se impartirá por un mínimo de 30 horas y un máximo de 48 horas a la semana, de 1 a 3 meses de acuerdo a la modalidad

Vale de capacitación personal e intransferible para que se inscriba en un curso de capacitación

Ayuda de transporte: \$20.00 por cada día que asista al curso de capacitación.

Seguro de accidentes

Servicio médico básico de atención

Instructor

Materiales que se consumen en el proceso de enseñanza aprendizaje



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Pesca

PROGRAMAS

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

Subprograma Fomento al Autoempleo

Los apoyos que se otorgan, consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, cuyo costo puede ser de hasta \$25,000.00 por persona; y hasta \$125,000.00 cuando el número de integrantes sea de cinco o más.- Los bienes se entregarán en custodia a los integrantes, la cual estará sujeta a seguimiento durante doce meses, para que al final de dicho plazo, se proceda a su entrega oficial definitiva



Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



SECRETARIA DE TURISMO





Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURISTICOS SUSTENTABLE

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística nacional, a través de proyectos que apoyen el desarrollo y aprovechamiento de las vocaciones turísticas de las Entidades Federativas.

COBERTURA. El Programa es nacional y concentrará en 162 destinos turísticos, (Anexo 1): Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México, Programa de Monitoreo de Servicios de Alojamiento Turístico, Localidades “Pueblos Mágicos”, Plan Integral de Acción para Destinos con Mayor Potencial Turístico Identificando Requerimientos de Necesidades para Trabajar con las Dependencias Responsables y Municipios de “Cruzada Sin Hambre”, con vocación turística.

CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS. Los apoyos se clasificarán, a donde vayan dirigidos los proyectos: 1) Turismo de sol y playa.; 2) Turismo cultural; 3) Turismo de naturaleza ; 4) Turismo de negocios y reuniones; 5) Turismo deportivo; 6) Turismo de salud; 7) Turismo social; 8) Otros tipos y formas de turismo.



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTABLE. Continuación...

A) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS. (HASTA 50 MILLONES)

Proyectos orientados a mejorar la infraestructura y los servicios básicos. Se incluye: cableado subterráneo, alumbrado público, rehabilitación de fachadas, nomenclatura de calles, banquetas y guarniciones, kioscos, fuentes y plazas, mobiliario urbano, restauración y rehabilitación de edificios de valor histórico cultural para uso turístico.

B) EQUIPAMIENTO TURÍSTICO. (HASTA 40 MILLONES)

Proyectos que apoyan y fortalecen la actividad local y sitios de interés turístico: módulos de servicio, seguridad y atención, módulos de información turística, muelles o embarcaderos turísticos, andadores turísticos, señalización turística, señalética, miradores, estacionamientos para uso turístico, senderos interpretativos, iluminación artística y proyecciones multimedia, acciones dirigidas a hacer accesible el turismo, museografía para centros de visitantes y cultura ambiental.



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTABLE. Continuación...

C) CREACIÓN DE SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO. (HASTA 20 MILLONES)

Proyectos encaminados a la renovación e innovación en los destinos, ampliando su oferta de amenidades y actividades y que buscan mayor estadía, gasto y derrama económica en el destino. Acuarios, tortugarios, cocodrilarios y similares; centros de convenciones o exposiciones, teatros, centros de visitantes culturales y ambientales, museos, salas de exhibición artística, galerías, mercados o parianes gastronómicos y artesanales, y otros relacionados.

D) CREACIÓN DE RUTAS, CIRCUITOS O CORREDORES TURÍSTICOS. (HASTA 20 MILLONES).

Proyectos donde participen varias localidades, municipios o estados, que busquen el desarrollo turístico, integrando regiones que generen valor agregado y sinergias temáticas.

E) ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS RELACIONADOS A LOS PROYECTOS (HASTA 3 MILLONES)

Proyectos que muestren la viabilidad y factibilidad técnica, Entre otros: Diagnósticos, Estudios, Investigaciones Temáticas, Planes, Programas, Desarrollo y Evaluación Proyectos Ejecutivos.

Comisión de Pesca



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

